



**Invitación a cuando menos tres personas  
N° IO-009000060-N100-2014**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2014”.**

Octubre 2014



**Invitación a cuando menos tres personas  
N° IO-009000060-N100-2014**

**CONTENIDO**

- I.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO**
- II.- PLAZO DE EJECUCIÓN**
- III.- DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS QUE LA DEPENDENCIA PROPORCIONARÁ AL CONTRATISTA**
- IV.- TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ “EL CONTRATISTA”**
- V.- REQUISITOS**
- VI.- METODOLOGÍA**
- VII.- DOCUMENTOS ESPERADOS Y SU FORMA DE PRESENTACIÓN**

**Invitación a cuando menos tres personas  
N° IO-009000060-N100-2014**

**I.- DESCRIPCIÓN**

Es de primordial interés para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, LA DEPENDENCIA, obtener de manera eficaz la información pormenorizada y actualizada sobre las características de los accidentes de tránsito, ocurridos en las carreteras de jurisdicción federal del país, con el fin de analizar las mejores opciones para resolver, entre otras, los puntos de conflicto en donde la infraestructura haya sido un factor en la causa del accidente. Así mismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contempla, como entidad integradora del sector de esta información, poner a disposición de las instituciones públicas y privadas, las estadísticas detalladas de los accidentes para la toma de las decisiones en el ámbito de su competencia.

Para tal efecto, se contempla realizar la recopilación de la información de los datos de accidentes ocurridos en la red federal de carreteras y, contenidos en los documentos denominados "Partes de Accidentes", su compilación, captura, proceso y elaboración de la estadística de accidentes, en los términos indicados por LA DEPENDENCIA, en el anexo 1, para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y de enero a septiembre de 2014.

Así mismo, se diseñará la base de datos adecuada para integrar y almacenar todos los datos contenidos en los partes de accidentes, con la cual se generará la estadística de accidentes.

**II.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo para la ejecución del estudio será de 61 días naturales, contados a partir de la fecha establecida en el contrato respectivo.

**III.- LA DEPENDENCIA PROPORCIONARÁ A EL CONTRATISTA, LO SIGUIENTE:**

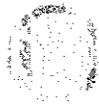
- III. 1.- Formatos de los partes de accidentes.
- III.2.- Datos electrónicos de los accidentes recabados y proporcionados por la Policía Federal.
- III.3.- Formatos para elaborar la estadística.
- III.4.- Hoja de cálculo en Excel para el tratamiento de los datos.

**IV.- TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL CONTRATISTA.**

IV.1 Compilación de los datos contenidos en los partes de accidentes, que le serán proporcionados de forma electrónica por LA DEPENDENCIA.

IV.2 Generar una base de datos electrónica y, captura en la misma de los partes de accidentes.





**Invitación a cuando menos tres personas  
N° IO-009000060-N100-2014**

IV.3 Depuración y procesamiento informático de los partes de accidentes.

.IV.4 Elaboración y presentación de la estadística, en apego a lo indicado en el anexo 1.

**V.- REQUISITOS**

**Capacidad de EL CONTRATISTA**

Para el desarrollo del Proyecto, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo siguiente:

Deberá demostrar satisfactoriamente que cuenta con amplios conocimientos sobre el tema y que comprende el alcance del contrato; así mismo, tendrá que demostrar su capacidad técnica ante LA DEPENDENCIA. Para tal efecto, EL CONTRATISTA demostrará en forma plena que cuenta con el personal con la formación académica y experiencia profesional acerca del tema del presente contrato.

En relación al párrafo anterior, el personal que integre el equipo de trabajo, como mínimo deberá estar conformado por un Coordinador General del Contrato, dos especialistas con un perfil académico de Ingeniería, que acrediten 10 años de experiencia en el área de transporte, ingeniería vial, vías terrestres o infraestructura carretera, así como un especialista en tecnologías de la información; en todos los casos deberán contar con nivel académico de al menos licenciatura con el título profesional correspondiente.

El Contratista deberá considerar la necesidad de contar con el equipo y/o maquinaria requeridos y suficientes para el correcto desarrollo de las actividades administrativas y de campo necesarias, que permitan cumplir con los estudios y proyectos a que se refieren los presentes Términos de Referencia, incluyendo un programa de utilización de los mismos durante el periodo de ejecución del contrato.

**VI.- METODOLOGÍA**

Para la realización del presente contrato se contemplan las siguientes actividades y compromisos, así como la estructura organizativa y de comunicación:

VI.1.- Reunión con el personal técnico que designe LA DEPENDENCIA, para establecer las formas de entrega y recepción de la información que de acuerdo a estos términos, proporcionará LA DEPENDENCIA a EL CONTRATISTA.

VI.2.- EL CONTRATISTA presentará dos informes de avance y uno de terminación o cierre del contrato, en reuniones de trabajo con el personal técnico que determine LA DEPENDENCIA.

VI.3.- EL CONTRATISTA utilizará los medios informáticos necesarios para la captura, proceso, depuración, generación de estadística y presentación de la misma en los términos del anexo 1.



**Invitación a cuando menos tres personas  
N° IO-009000060-N100-2014**

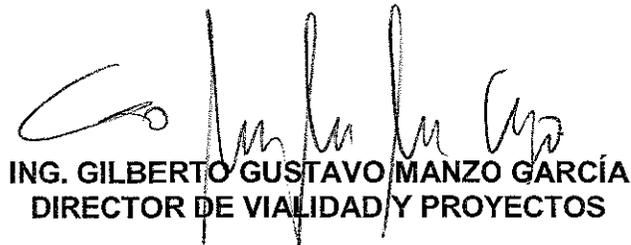
**VII.- DOCUMENTOS ESPERADOS Y SU FORMA DE PRESENTACIÓN**

El contratista entregará a la dependencia lo siguiente:

- Dos informes de los avance periódicos conforme al calendario establecido por LA DEPENDENCIA, que contenga:
  - El resultado de la depuración de los datos contenidos en los datos de accidentes, proporcionados de forma electrónica.
  - Avances de captura y procesamiento informático para la conformación de la base de datos de accidentes.
- Las estadísticas e índice de accidentes por año, con base en los requerimientos de LA DEPENDENCIA, descritos en el anexo 1.
- La base de datos conteniendo la información de los accidentes de tránsito para los años y periodos ya indicados, debidamente depurados. Esta base de datos se alojara en equipo informático que determine LA DEPENDENCIA.
- La documentación resultado del contrato se entregará en medios electrónicos (CD), conforme a cada uno de los trabajos a desarrollar por el contratista.

México, D.F., 14 de octubre de 2014

**ÁREA REQUERENTE**

  
**ING. GILBERTO GUSTAVO MANZO GARCÍA**  
**DIRECTOR DE VIALIDAD Y PROYECTOS**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: IO-009000060-N100-2014

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: **ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS, DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2014**

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE		IMPORTE (\$)
				CON NUMERO	CON LETRA	
1	Compilación de los datos contenidos en los partes de accidentes	1	Informe			
2	Elaboración de la base de datos electrónica	1	Informe			
3	Captura de los datos de los partes de accidentes	1	Informe			
4	Depuración y procesamiento informático de los partes de accidentes	1	Informe			
5	Elaboración y presentación de la estadística, en apego a lo indicado en el anexo 1 de los Términos de Referencia	1	Informe			

IMPORTE DEL PRESUPUESTO:

I.V.A. 16%:

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO:

/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON LETRA: (



NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA